



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD PREMIOS ESTRATEGIA NAOS 2014

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha convocado los Premios Estrategia NAOS 2014 con el objetivo de impulsar las iniciativas que entre sus objetivos básicos impulsen la prevención de la obesidad y otras enfermedades crónicas derivadas, a través de una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física.

Se establecen ocho modalidades de premios:

- Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario.
- Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito familiar y comunitario.
- Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar.
- Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito escolar.
- Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario.
- Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral.
- Premio Estrategia NAOS a la iniciativa empresarial.
- Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento.

Requisitos de los solicitantes: cualquier persona física, agrupación con o sin personalidad jurídica, organización social y empresarial, institución, administración pública y cualquier otra entidad pública o privada que haya iniciado o desarrollado algún proyecto, programa, actividad o plan innovador coincidentes con los objetivos de la Estrategia NAOS desde que ésta se inició en el año 2005.

Tramitación de la convocatoria: las solicitudes se deberán presentar en el registro de Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), calle Alcalá, número 56, planta baja, 28071 Madrid; o en el del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sito en el Paseo del Prado, números 18-20, 28014 Madrid.

Igualmente podrán presentarse utilizando cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pondrá como destinatario: «PREMIOS ESTRATEGIA NAOS 2014». Vocalía Asesora-Coordinación de la Estrategia NAOS, Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle Alcalá, número 56, primera planta, despacho 160, 28071 Madrid, que es el órgano encargado de la instrucción y ordenación del procedimiento.

Fecha Límite de solicitud: 19 de diciembre de 2014

Plazo interno de IdiPAZ: 12 de diciembre de 2014

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)